

Ángela Duarte
María Juliana Rojas

Jean-Luc Nancy: de la existencia como apertura a la democracia

La sesión pasada discutimos cómo funciona eso que Nancy llama en *La comunidad inoperante* (1983) la “lógica de la inmanencia”. Esta lógica tiene que ver con una forma específica de entender el sentido: como justificación o explicación última. Pero además, tiene que ver con la idea de que el sentido está clausurado (o está en proyecto de estarlo) y con la idea de que es absoluto, no limitado. De acuerdo con esta idea de inmanencia no hay un más allá del sentido, pues éste sólo está dado desde sí mismo. Cuando se piensa la comunidad a partir de esta lógica, que es la manera como se ha pensado tradicionalmente (o como una suma de individuos o como una totalidad a la que se ordenan estos mismos), se corre el riesgo de caer en alguna forma de totalitarismo pues esta lógica nos obliga a encontrar un sentido total a partir del cual se ordenará la comunidad. Es así como, desde esta perspectiva, se entiende la comunidad como efectuándose ella misma, como proyecto, como obra (de sentido). De acuerdo con esto, lo que no se puede explicar por medio de este sentido que busca abarcarlo todo, que busca obrarlo todo, termina siendo eventualmente incorporado o negado de forma violenta.

Sin embargo, Nancy habla de la comunidad como aquello que está llamado a interrumpir la lógica de la inmanencia. Se trata de una interrupción cuya posibilidad está dada “desde la inmanencia misma”. En efecto, como le sucede al absoluto, que siempre tiene que ponerse en relación con algo para ser absoluto, el pensamiento de la inmanencia, implica siempre una relación con la ausencia de sentido o con el límite del sentido, lo cual es contradictorio¹. Para que haya un único sentido total autoproducido, no basta con que haya *un* sentido total, es necesario que sea *único*. Esta unicidad se define a partir de una relación con otro sentido que no necesariamente fue producido por él, y que bien podría ser el sin-sentido. Y es aquí donde radica la contradicción. Ahora bien, ¿por qué se puede decir que es en esta contradicción que están dadas las posibilidades para la interrupción de esta lógica de la inmanencia? ¿Qué debería entenderse por interrupción? y ¿por qué dice Nancy que la comunidad es el lugar de esta interrupción? Esta pregunta es la que motiva esta exposición.

En esta exposición quisiéramos, a partir de esta pregunta, explicar cómo se relaciona la comunidad, como interrupción de la inmanencia, con un pensamiento de lo político, y cómo lo anterior nos permitiría pensar la relación entre ontología y democracia en la propuesta de Nancy. Esto con el fin de dar herramientas para entender qué quiere decir Nancy cuando habla de democracia y por qué insiste en seguir usando este término cuando, en principio, la democracia parecería seguir inscrita en esta “lógica de la inmanencia”. Así pues, dividiremos la exposición de acuerdo con los siguientes puntos. En primer lugar, explicaremos qué significa pensar la comunidad como interrupción y por qué esa interrupción tiene que ver con un asumir nuestro *ser-con*. A partir de esto, explicaremos, en segundo lugar, la relación entre lo político y la política, que se da a partir de una redefinición de la idea de poder. Finalmente, veremos cómo esa redefinición da paso a una nueva forma de pensar la democracia.

¹ Aquí estamos hablando de inmanencia como “inmanencia absoluta. De acuerdo con esto, se podría establecer una igualdad entre absoluto e inmanencia así entendida.

1. La comunidad como el *asumir* la imposibilidad de su inmanencia

Para Nancy, la contradicción inherente a la “lógica de la inmanencia” parece derivarse de los términos mismos que ponen en movimiento esta lógica. Como dijimos más arriba, el pensamiento de la inmanencia, la idea de la autoproducción y clausura de sentido, obliga a que el sentido tenga una relación con su ausencia y su límite. Esto es lo que dice Nancy en el siguiente fragmento: “la lógica de lo absoluto violenta lo absoluto. Lo implica en una relación que él rechaza y excluye por esencia. Esta relación fuerza y desgarrar, desde el interior y desde el exterior a la vez, o desde *un exterior que sólo es el rechazo de una interioridad imposible*, el «sin relación» con el que el absoluto quiere constituirse” (Nancy, 1983, p. 16. Énfasis nuestro). Como vemos, Nancy no sólo quiere denunciar esta contradicción, quiere ir más allá y explicar cómo, atendiendo a los términos que, al mismo tiempo, contradicen y ponen en movimiento esta lógica (la idea de lo mismo y lo otro, de lo propio y lo impropio, del interior y del exterior), se puede sacar a la luz un tipo de relación que interrumpe la “lógica de la inmanencia” *sólo en la medida en la que la relación se asuma enteramente*. Así pues, no es suficiente con reconocer esta contradicción, es necesario asumirla y en esto consiste la interrupción. Pero veamos esto más detenidamente.

Con el fin de poner al descubierto esta relación, la comunidad debe pensarse desde un punto de vista ontológico. Esta ontología toma como punto de partida la noción heideggeriana de *ser-con*. Sin embargo, Nancy hace énfasis en que el *con* del *ser-con* no debe ser entendido como una característica del *ser-ahí* sino como una “cualidad constitutiva y originaria” (Nancy, 2011, p.6) de la existencia en general. Es decir que habría que entender el *con* como teniendo prelación frente al ser, en la medida en que ser no es más que este *ser-con*. Esta inversión parte de una reflexión sobre la existencia concebida como exterioridad, ex-posición, ex-propiación, éxtasis o apertura. Según esto, el *con* del *ser-con* no puede entenderse como aquello que vincula diferentes individuos, sino que debe ser entendido como el “espacio” en el que tiene lugar la existencia como ex-posición, en el que tiene lugar la apertura que somos. La comunidad es entonces ese *con* que nos ocurre desde siempre y al que siempre estamos expuestos: “[d]e modo que la comunidad, lejos de ser lo que la sociedad habría roto o perdido, *es lo que nos ocurre* —pregunta, espera, acontecimiento, imperativo— a partir de la sociedad” (Nancy, 1983, p. 23. Énfasis nuestro)².

Nancy dice: “[I]a lógica del absoluto lo pone en relación: pero esto no puede, evidentemente, establecer una relación entre dos o más absolutos, así como tampoco puede hacer de la relación un absoluto. Esto deshace la absolutez del absoluto. *La relación (la comunidad), si la hay, no es sino lo que deshace en su principio —y sobre su clausura o sobre su límite— la autarquía de la inmanencia absoluta*” (Nancy, 1983, p.16. Énfasis nuestro). ¿Por qué esta comunidad así pensada podría interrumpir la lógica de la inmanencia? La comunidad, entendida de acuerdo con ese *con*, es una forma de relación diferente de la relación que se podría establecer a través del vínculo. Es una relación que justamente no vincula algo otro con algo propio, sino que implica un estar

² Nancy menciona a la sociedad en este punto para explicar cómo la relación propia de la comunidad excede el vínculo propio de la sociedad.

desde siempre volcado en lo otro, un estar por fuera de sí, en el reconocimiento de que no hay algo propio, o que lo único que nos es propio es la impropiedad del *con*.

En otras palabras, la relación que es la comunidad ya no busca dar sentido a lo otro a partir de lo propio y tampoco busca incorporar lo otro a lo propio. Si la existencia es ex-propiación, no podemos hablar de algo propio y de algo otro, no podemos hablar de vínculo entre dos individualidades o sujetos. Esta ex-propiación es la estructura de la ex-posición, es la comparecencia, es la comunidad pensada a partir de la relación del “con”:

[e]l orden de la com-parecencia es más originario que el del vínculo. No se instaure, no se establece o no emerge entre sujetos (objetos) ya dados. Consiste en la aparición del entre como tal: tú y yo (el entrenosotros), fórmula en la cual el y no posee valor de yuxtaposición, sino que de exposición” (Nancy, 1983 p. 40. Énfasis nuestro).

De acuerdo con esta cita, esta relación que está dada por el con, no sólo es distinta, sino que precede todo vínculo, incluido el vínculo social y el epistemológico. Además, está dada, pero no en el sentido en el que los objetos y los sujetos tradicionales están dados. No es una relación que podamos fijar o determinar a manera de certeza epistemológica, sino que estamos dados en ella, es una condición existencial en la que estamos desde siempre arrojados. Y esta estructura o relación es la que posibilita la interrupción de la lógica de la inmanencia. No hay algo propio a lo que debemos regresar, y por ende, no hay algo otro que deba definirse o entenderse en relación con eso, simplemente hay exposición. En palabras de Nancy lo que sucede es que: “a common condition exposes itself to us, stripped bare, and exposes us to itself. We *compear* before it - neither “post” nor “pre”. But it is the *present* that is made for us” (Nancy, 1992, p. 372. Énfasis nuestro). Se da la aparición del *entre* como tal, del *con*, de aquello que nos ocurre y nos es dado³ en el sentido de condición de posibilidad de ser. A partir de esta “aparición del *entre*”, parecería que esta forma de pensar la comunidad, como una forma específica de relación que antecede toda forma de relación, permitiría evidenciar el problema de la “lógica de la inmanencia”. Esta comunidad hace imposible hablar de lo “propio” y lo otro, del sentido como autoproducido y del sin-sentido⁴. El sentido deja de ser entonces una totalidad (que justifica) para dar paso a su interrupción, a su multiplicidad o singularidad.

³ En el fragmento citado se hace evidente que el “con” está dado y es lo presente. Pero también hay que tener en cuenta la doble significación de la palabra «*present*»: “But it is the *present* that is made for us”. Por un lado, y como ya dijimos, se hace alusión al presente (al con) en el que estamos desde siempre, un presente que no es una presencia ni una dimensión de la temporalidad tradicional. Pero también, alude al entre que nos es dado, regalado. A partir de ahí se podría entender la comunidad también como “don” al que habría que responder. La pregunta entonces es ¿en qué consiste esta respuesta?

⁴ A partir de esto se podría entender la razón la cual Nancy, como hemos insistido en el seminario, busca distanciarse, tanto de las filosofías de la identidad como de las filosofías de la diferencia. No se trata de lo mismo o de lo otro, se trata de la imposibilidad de pensar en términos de lo mismo y lo otro. De acuerdo con esto, las filosofías de la diferencia también estarían inscritas en esta “lógica de la inmanencia”, pues: “buscamos en el otro no ya una singularidad del origen, sino el origen único exclusivo, sea para adoptarlo, sea para rechazarlo” (Nancy, SSP, p. 36). Esto no implica que para Nancy no haya un otro. Lo que esto implica es que no se puede pensar en el otro como una categoría a apropiarse, ni como una radicalidad con la cual no nos relacionamos. De todas maneras, no está de más preguntarse por qué es exactamente ese otro y qué papel juega a la hora de pensar la comunidad.

A partir de lo anterior, están dadas las condiciones para la interrupción de la “lógica de la inmanencia”. El pensamiento del ser-con hace evidente que la comunidad no puede seguir siendo pensada como un proyecto a realizar o como un sentido a clausurar. No obstante, creemos que esto no implica que la interrupción tenga lugar en este punto. Al respecto, Nancy afirma en la *Comunidad inoperante*:

“La comunidad ocupa luego este lugar singular: **asume** la imposibilidad de su propia inmanencia, la imposibilidad de un ser comunitario en cuanto sujeto. La comunidad **asume e inscribe** —es su gesto y su trazado propios—, de alguna manera, la imposibilidad de la comunidad” (Nancy, 1983, p. 26. énfasis nuestro).

Este fragmento nos dice que es a partir del ser-con que la comunidad se convierte en la imposibilidad de su propia inmanencia. O, dicho de otra manera, la comunidad se convierte en la posibilidad de su inoperancia. Pero además, nos dice que ocupar el lugar de la contradicción de la inmanencia implica entonces *asumir* tal imposibilidad. Pero ¿qué quiere decir que la comunidad *asuma* su propia imposibilidad, la imposibilidad de su propia inmanencia, y con ello la imposibilidad de la inmanencia misma? Una primera forma de entender este asumir tendría que ver con una toma de conciencia de la exposición que somos⁵.

Ahora bien, en algunos lugares, esta toma de conciencia de nuestra imposibilidad de dar un sentido último para todo no parece ser suficiente:

“La comunidad nos es dada —o somos dados y abandonados conforme a la comunidad: es un don para renovar, para comunicar, no es una obra que hacer. Pero **es una tarea**, cosa diferente —una tarea infinita en el corazón de la finitud” (Nancy 1983. p.47).

El asumir toma entonces la forma de una tarea que, no obstante, no puede ser entendida como obra. ¿Cómo entender esto último? Quisiéramos proponer que es aquí donde entra en juego la propuesta de Nancy sobre lo que se debe entender como política.

2. Lo político y la política: el poder como exceso

En esta sección miraremos, por un lado la definición de lo político que nos presenta Nancy en *La comunidad inoperante* y, por otro lado, la que aparece en la entrevista *Entre poder y fe* y trataremos de establecer, si es posible, una continuidad entre ambas, lo que nos permitirá llegar al tema de la democracia. Como punto de partida de este análisis, habría que decir que la noción de “lo político” debe estar dada en relación con esta idea de inoperancia de la que hablábamos arriba. Lo político (o, por ahora, la política) no puede tener que ver con un ordenamiento de la sociedad, tampoco con la recuperación de una forma de comunidad que habría sido perdida, ni con la construcción de una sociedad que respondería a un ideal preestablecido, puesto que todo lo anterior asumiría la existencia de un sentido último y totalizante. Así pues, para hacer justicia a la comunidad que Nancy plantea como condición de posibilidad de la interrupción de la “lógica de la inmanencia”, lo político no puede ser entendido como lo que permite pensar la comunidad como proyecto, no puede ser entendido como lo que

⁵ Esto puede tener lugar, como lo veíamos la semana pasada a raíz de la ponencia de Isabel, a partir de la experiencia de la muerte del otro. Una experiencia que nos revela nuestro estar expuestos ante la finitud del sentido y a la imposibilidad de apropiarnos de esa negatividad.

se construye con miras a motivar o dirigir un determinado proyecto de comunidad. Según todo esto, debe haber una redefinición de lo que significa “lo político” y de su relación con la política.

Hacia el final de *La comunidad inoperante*, Nancy nos da una primera pista para pensar lo político de acuerdo con la idea de comunidad que expusimos en la sección anterior: “[l]o político [...] no debe encontrar ni reencontrar, ni operar una comunión que habría sido perdida, o que estaría por venir [...] «Político» querría decir una comunidad que *se ordena* a la inoperancia de su comunicación, o destinada a dicha inoperancia: una comunidad que hace conscientemente la experiencia de su reparto” (Nancy, 1983, p. 51. énfasis nuestro). La cita explica lo que decíamos arriba respecto a la inoperancia de lo político. Sin embargo, agrega que lo político tiene que ver con el reparto de la comunidad y con su ordenamiento a la inoperancia. De acuerdo con lo que dice Nancy aquí, lo político estaría relacionado con un ordenamiento consciente al *entre*, a ese reparto [*partage*] que somos. Esta podría ser una primera forma de aproximarnos a la idea según la cual la comunidad “asume la imposibilidad de su inmanencia”, pues tiene que ver con una toma de conciencia radical de ese reparto que somos, tiene que ver con un entregarse plenamente a eso que somos.

Nancy continúa y nos dice: “Aquello implica *estar ya involucrado en la comunidad*, vale decir *hacer*, del modo que sea, la experiencia de la comunidad en cuanto comunicación: aquello implica escribir. No hay que dejar de escribir, *dejar de exponerse al trazado singular* de nuestro estar -en-común” (Nancy, 1983, p. 51. énfasis nuestro). La experiencia de lo político tiene que ver con comunicación, entendida como el lugar en el que se dan los seres singulares. Una comunicación que, entonces, no funciona como vínculo, o como operación, o como obra de sentido, sino como “el hecho constitutivo de una exposición al afuera que define a la singularidad” (Nancy, 1983, p. 40)⁶. Otra vez, Nancy nos dice que esta tarea de asumir la comunidad tiene que ver con un *hacer* desde siempre la experiencia de la comunidad, con un estar involucrado en la comunidad. Sin embargo, se está involucrado en la comunidad cuando se reconoce la ex-propiación que somos, pero más que todo, cuando nos exponemos conscientemente a esa ex-propiación. Así pues, lo político, al menos lo que podemos decir al respecto a partir de *La comunidad inoperante*, es una tarea en la medida en la que implica el reconocimiento del *con* en el que somos, reconocimiento que necesita también ir acompañado de una disposición a involucrarse *con*.

En *Entre poder y fe*, Nancy habla también de lo político. Como rasgo fundamental de la idea de lo político en este texto podemos destacar una nueva forma de entender el poder, que establece una distinción, y a la vez una relación, entre la idea de la política y la idea de lo político. La entrevista empieza explicando por qué Nancy ha preferido hablar de lo político y no de la política: la noción de lo político buscaba designar la esencia de la política, mientras que la política buscaba hacer alusión a la idea específica de acción política. Sin embargo, Nancy mismo cuestiona esta distinción, pues se podría decir que la esencia de la política (lo político) es justamente la acción. Pero, ¿cómo entender que lo político sea indisociable de la acción a la luz de la necesidad de

⁶ La relación entre la literatura y lo político es muy importante en Nancy, sin embargo, no podemos aquí tratarla con el detenimiento que merecería. Vale la pena hacer esta mención, pues éste podría ser un tema de discusión en la sesión del seminario.

concebir una “comunidad inoperante”? ¿Cómo entender una acción política que no puede ser un obrar?

Nancy, al cuestionar esta distinción, no está proponiendo volver a la política en el sentido tradicional del término. La noción tradicional de política es indisociable de una búsqueda de un bien común, de una movilización hacia ese bien que es lo que le otorga el sentido a la comunidad. De acuerdo con esto, la política se ha entendido como ocupando el espacio público, como depositaria de ese bien común, cuando en realidad no debería poder ser más que el espacio de apertura y asunción de las diversas modalidades del bien, de la diversidad en general con todo lo que ello implica. Al mismo tiempo, lo político ha quedado relegado a la esfera privada “desprovista del poder de asumir la diversidad” (Nancy, p. 43).

Pero la política como búsqueda de un bien deja de tener sentido a raíz el planteamiento ontológico que ya hemos explicado, pues no podemos hablar más de lo que nos es común ya que no hay nada en la intersección de lo que es propio a cada quien, sólo hay impropiedad, exceso de lo propio, exceso de lo común. Así pues, hay que desligar la política de lo común, o mejor, hay que hacer que la política sea ella misma el quebrantamiento de lo común. En esto consiste el “retiro [retreat] de la política”: “If “politics” is to regain a meaning which is not to be that of its two sides in alternation and/or the conflagration of their reunion, it can only be in a determinate relation to the essence of the “incommon”. (Nothing is more like a self-evident truth: that which should surprise us and mobilize us is precisely that politics has to (re)find or (re)ground its sense of “the political”. (Nancy, *The Compearance*, p. 390). El *retreat* de la política tiene que ver con una retirada de la política tradicional y, al mismo tiempo, con una necesidad de tratarla nuevamente, ahora desde el punto de vista de lo político, como aquello que está llamado a rasgar, a dismantelar, o a interrumpir lo común.

Al hablar de este *retreat* de la política, Nancy busca argumentar que lo político no se puede reducir a la política. La política sólo podría tener lugar en el espacio más general de lo político, pues siempre hay un exceso de lo político sobre la política. Es aquí donde adquiere importancia la noción de **poder**. Nancy nos dice que deber haber un poder “que debe poder mantenerse allí donde la ley adquiere su fuerza” (Nancy, p.44), un poder que es “también la posibilidad de (re)tomar el poder”. La política siempre ha ido de la mano de cierta noción de poder, de la idea de poder como constreñimiento, como recurso para traspasar el límite del sentido. Sin embargo, Nancy (haciendo eco de Bataille y su noción de soberanía) habla aquí del poder como el *poder de la existencia*. Este poder es aquello que compartimos, es el singular-plural de la existencia, la comunidad sin obra, la comparecencia (Garrido, p. 44). Así pues, el poder tiene que ver con la negatividad, con el no-poder. De acuerdo con esto, lo político no sólo hablaría de la esencia de la comunidad, también tendría que ver con la acción más fundamental de todas, la acción de existir. El poder que caracteriza lo político como exceso frente a la política y al poder como obligación o como deber, es el del existir como apertura, como ser-con.

Pero el existir tiene siempre la forma de lo dado de la que ya habíamos hablado, el existir como apertura es la condición de posibilidad de ser, y en esa medida la acción política, la tarea de rasgar lo común, de asumir la impropiedad que somos, no puede entenderse como un proyecto a ser realizado, o como un contra-poder. Esta nueva forma de concebir el poder no se inscribe en la “lógica de la inmanencia”. Este poder, como un

exceso frente al poder tradicional, como un poder que, justamente porque no remite únicamente a la generalidad sin singularidad de las leyes, abarca ahora todo lo que se entiende por existencia, se convierte así en una forma de resistencia frente al constreñimiento del poder tradicional, en una forma de interrupción de la “lógica de la inmanencia”⁷. El poder, como no-poder, no puede dar (operar o realizar) sentido y, justamente por eso, es el lugar de circulación del sentido, de la existencia misma:

“El poder [tradicional] bloquea el sentido y la ausencia de sentido, lo que explica por qué parece tener sentido y sólo es constreñimiento. Pero esta realidad del poder no puede ni ser invertida ni soslayada por nada [...] *Una vez que se reconoce esto, se puede pensar el resto, el no-poder en el que coexistimos y a partir del cual tenemos el derecho de exigir, del poder, que asegure la apertura a la existencia misma*” (Entre poder y fe. p. 46. énfasis nuestro).

Para concluir esta sección, diremos que la idea de lo político en *La comunidad inoperante* tiene que ver con esta idea de poder, pues esta necesidad de una disposición a involucrarse con el *con* es justamente ese reconocimiento del poder como no-poder. Sin embargo, cuando Nancy nos habla de lo político en *Entre poder y fe*, le asigna una función de resistencia que no era muy clara en el otro texto. Parecería que en este segundo texto Nancy nos llama no sólo a involucrarnos con el *con*, sino también a resistir al poder tradicional, que insta una esfera de la común como la única posibilidad de sentido. Veamos ahora cómo esta idea de resistencia nos lleva a pensar en una nueva democracia.

3. La democracia como el poder del “con”

En *Ser-con y democracia* (2011), Nancy hace una reflexión sobre la democracia que procede de modo similar a la reflexión de *Entre poder y fe*. Para empezar, retoma la concepción tradicional de poder y su pretensión de inmanencia. Desde esta perspectiva, la democracia es el poder del “pueblo”. Un “pueblo” cuyo sentido está clausurado sobre sí mismo, dado que “pasa por él, en él y para él” (Nancy, 2011, p. 8). Este sentido de “pueblo” viene acompañado de la idea de que el poder, como mecanismo de autoridad y de control de la masa dis-locada y como forma de regulación de los afectos, se encarna en algún representante de ese “pueblo” y justifica todo su constreñimiento a través de una alusión a la voluntad del “pueblo”. Es precisamente esta noción de “pueblo” la que abarca todo el sentido y la que hace evidente que la democracia así entendida sigue la “lógica de la inmanencia”. En efecto, dice Nancy que la “[d]emocracia nombra un régimen de inmanencia del sentido -inmanencia en el pueblo, inmanencia en el conjunto de los entes, inmanencia en el mundo” (Nancy 2011, p.8). Esta inmanencia no es únicamente la clausura del sentido en la figura del “pueblo”. Tiene que ver también con

⁷ Consideramos importante mencionar que en la entrevista Nancy habla de la fe, entendida como el acto de confiarse al otro, como la confianza en el hecho de que algo otro deja que se abra una posibilidad de sentido. Entendida de esta manera, la fe es la forma más originaria de acción. En relación con esto, valdría la pena observar la siguiente cita: “el amor cristiano debe ser comprendido como esta “respuesta” al problema del afecto político en cuanto que afecto posible o contradictorio. Pero esto no es una “respuesta”, o una respuesta inpracticable, y lo sabe. Se da como un mandato inexecutable, inobservable [...] He ahí lo que debemos meditar: cómo esta regla sin regla este afecto imposible representa la única verdad que puede oponerse a la violencia, es decir, a la violación del límite que nos separa y nos reúne” (Nancy, p. 54).

un sentido universal que se basa en que es precisamente el “pueblo”, el “sentido como pueblo”, el que se encarga de esta producción de sentido.

Ante el riesgo de totalitarismo que supone la posibilidad de dar un “sentido” cualquiera de “pueblo” basándose en la soberanía del “pueblo” mismo, Nancy anuncia la necesidad de pensar la democracia desde otros frentes que no confundan los registros de lo político y del sentido (Cfr. Nancy, 2011, p.10), que no entiendan lo político como imposición de sentido, y que entiendan la política como una forma de resistencia frente a esta imposición. En lo que sigue del texto vamos a mostrar que la posibilidad de no confundir estos registros se basa precisamente en *ser-con* y la apertura que éste posibilita. Con esto, veremos que el pensamiento de la democracia, al igual que la idea de poder y de acción política, está “anclado” y posibilitado por la formulación ontológica de la comunidad.

Dice Nancy: “La democracia en tanto que poder del pueblo significa el poder de todos en tanto que **están juntos, es decir, los unos con los otros**” (Nancy, 2011. p7. Énfasis nuestro). Esta definición del poder de la democracia es, en apariencia, equivalente a la definición tradicional de la democracia: que se basa en un “pueblo” que es quien ostenta el poder. El matiz está, no obstante, hacia el final de la afirmación cuando Nancy sugiere que en la democracia el poder del pueblo es el poder de todos en tanto que son “los unos *con* los otros”. El matiz se hace evidente en tres puntos principales: en primer lugar, el poder se sustenta en el *con* y no en la representacionalidad o totalidad soberana de la categoría “pueblo”, como sucede con las democracias que son objeto de la crítica de Nancy. Por consiguiente, y es este el segundo punto que queríamos hacer evidente, “pueblo” deja de designar una entidad política únicamente detentora del poder para convertirse en una realidad ontológica que responde a una exigencia particular de dar sentido a la atmósfera de la circulación (cfr. Nancy, 2011. p.8). Y finalmente, este cambio en la forma en que se entiende el “pueblo” va de la mano con un cambio fundamental de la concepción de poder. Como vimos, poder se entiende ahora como aquello que se encarga de hacer posible la circulación del sentido del *ser-con* y no como aquello que lo fija en la totalidad del “pueblo”.

Aunque Nancy habla de democracia, es evidente que hay un cambio en su concepción: se pasa de una democracia en sentido totalizante, dominadora de los otros sentidos, a una democracia que se sustenta en el *con* y que es, por lo tanto, en la posibilidad de apertura de sentidos. Exige del poder un vuelco hacia el posibilitar la circulación de sentido. Esta apertura hacia el sentido como circulación será lo que permitirá definir la democracia como “el poder del con” (Garrido.p3). La democracia se sigue entendiendo entonces como un poder que actúa en función de lo común, pero no se trata de un común cifrado en una totalidad sino más bien de uno cifrado en el *con* constitutivo de toda existencia, ni de un poder como constreñimiento. Podríamos pensar que es principalmente por esta razón que Nancy mantiene el uso del término democracia a pesar de sus ambigüedades y contradicciones.

Para terminar, diremos que para Nancy “[l]a democracia corresponde a una mutación antropológica y metafísica: promueve el “con”, que no es simple igualdad sino reparto del sentido” (Nancy, 2011. p. 7). Esto quiere decir que la democracia contradice la lógica de la inmanencia al ser lugar de apertura hacia los sentidos en vez de reapropiarlos o clausurarlos. Es pues producto de la inoperancia de lo político de la que hablábamos más arriba. Y, no obstante, este considerar la democracia como “el poder

del con” no implica que no se pueda hablar de soberanía en este ámbito de lo político. Por el contrario, como lo sugiere Garrido: “Este poder [el de la democracia, el poder del con] no es mínimo, ni minimalista, ni meramente resistente, ni marginal. Es un poder central, soberano y principal. Su hegemonía, soberanía y principalidad emergen *ahí donde se logra interrumpir toda la fuerza reuniente, aglomerante y homogeneizante que haya aprendido a identificarse con la imagen y la representación de sí misma*” (Garrido p.3. Énfasis nuestro). Es decir que la soberanía, la hegemonía y principalidad tienen cabida únicamente allí donde se ha interrumpido la “lógica de la inmanencia”.

Así pues, la democracia que se deriva de la comunidad inoperante es una vía de apertura al sentido (o a los sentidos) que surge(n) a partir del *con* y que tiene lugar a partir de la política. Para Nancy, “[l]a política debe suministrar una energía motriz cuyas finalidades estén más allá de ella misma. Para esto, debe comprometer su responsabilidad en una consideración de las condiciones de apertura del sentido, pero no en el sentido mismo. *Está por ello a cargo del "con"*, pero no está a cargo de las formas ni tampoco de lo que está en juego en todos los sentidos posibles” (Nancy, 2011, p. 10). Esto quiere decir que la democracia, como forma política de la resistencia, debe hacerse cargo de la posibilidad de sentido sin saturarla, sin llenarla de contenidos. ¿Implicaría esto un desplazamiento consecuente de la noción de sentido? ¿Podría hablarse de esta apertura hacia los sentidos del *con* si se sigue entendiendo sentido como remisión, justificación, explicación, como algo más que la circulación misma?

Bibliografía

Garrido, Juan Manuel. *Presentación de “Ser-con y democracia” de Jean-Luc Nancy*. En Revista Pléyade VII, 4:1 (enero-junio de 2011)

Nancy, JL. “Entre poder y fe”. En: *La comunidad enfrentada*. Buenos Aires: La Cebra, 2007.pp. 41-58.

Nancy, JL. *La comparution/The Compearance: from the Existence of Communism to the Community of Existence*. En: Political Theory 20:3, August 1992. pp.371-398.

Nancy, JL. *La comunidad inoperante* (1983). En: <http://www.lacomunitatinconfessable.cat/wpcontent/uploads/2009/10/18223929-la-comunidad-inoperante-jeanluc-nancy.pdf> (Trad. Juan Manuel Garrido).

Nancy, JL. *Ser-con y democracia*. En Revista Pléyade VII, 4:1 (enero-junio de 2011).

Nancy, JL. *Ser singular plural*. Arena, 1996.pp.15-115